

1. Informe del Gerente de la compañía.

El señor Lauro Emiliano Guerrero Intriago, expone ante los accionistas el informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2016 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

Durante el periodo administrativo correspondiente al ejercicio económico 2016, me toco realizar las siguientes actividades:

- Realizar actividades administrativas, matriculación y exoneración de los vehículos juntos con los accionistas.
- Realizar reuniones de trabajo con el presidente y equipo administrativo de la compañía, para buscar nuevas oportunidades de trabajo que beneficien a la transportación de los accionista de la compañía.
- Realizar reuniones periódicas extraordinarias con los accionista, para informar sobre los cambios que se vienen dando dentro de la transportación de carga pesada a nivel del país.
- Para este año la compañía brindo servicio de transporte a empresa como la Compañía FOPECA S.A, la misma que vino a mejorar la actividad económica de la compañía, que le permitió generar ingresos, ya si mismo contribuir a la formalidad de la transportación de carga pesada.
- En su estado de resultado podemos notar la real importancia que genera las empresas al contratar con compañías calificadas.
- El aporte de los accionistas contribuye para el funcionamiento de la compañía, aunque mantienen obligaciones pendiente con la compañía
- Los recursos utilizado se han manejado los más austeros posible, tratando de maximizar gastos para.
- Con las nuevas reformas de facturación establecido por el SRI, mejorará los ingresos de la compañía
- Hay que mencionar que se ha establecido la hoja de ruta para calificar a nuevos accionista, para formar parte de la compañía, esto mejorará el cumplimiento de las obligaciones con la compañía Trans - Junín
- El Señor presidente somete a votación el mencionado informe el mismo que fue aprobado por todos los accionista presente a la asamblea.

Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar.



Lauro Guerrero